



ACTA 1 SESIÓN DE COMITÉ OPERATIVO

Revisión del D.S. N° 28, de 2013

Norma de Emisión para Fundiciones de cobre y Fuentes emisoras de arsénico

Fecha	: 17/06/2022
Lugar	: Video conferencia vía Microsoft Teams
Hora	: 12:00- 13:21 horas
Objetivo	: Explicar el proceso de revisión de la norma, presentar la norma vigente y desafíos para la revisión, y presentar criterios para la conformación Comité Operativo Ampliado (COA)
Asistentes	: Ver anexo I (listado de asistentes)

I. Tabla de la reunión

Primera presentación: Presentación de integrantes del C.O, procedimiento de dictación de norma, situación actual de la norma, enfoque de regulación y desafíos de la revisión.

Expositora: Ivonne Moreno Araneda, Coordinadora del proceso. División de Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente.

Segunda presentación: Roles, funciones y conformación Comité Operativo Ampliado.

Expositor: Gabriel Mendoza Miranda, División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Ministerio del Medio Ambiente.

II. Desarrollo de la reunión

Se inicia la sesión con la presentación de los integrantes presentes y las palabras de la Sra. Rocío Toro, Jefa de la División de Calidad del Aire y el Sr. Cristián Tolvett, Jefe del Departamento de Planes y Normas, quienes agradecen la participación en este comité e indican la prioridad de la Ministra respecto a este proceso, debido a la participación que tiene en las zonas de sacrificio.

Respecto de la primera presentación, la coordinadora comienza explicando la función del Comité Operativo, la resolución que lo conforma y sus integrantes.

Luego, presenta el procedimiento para elaborar una norma de calidad ambiental y de emisión, indicando que el proceso está regido bajo el D.S. N°38 de 2012¹, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión. En éste se indican los plazos e hitos a realizar durante el proceso de revisión de la norma. Al respecto, se menciona que mediante Res. N°1.119 de 2020 del MMA, publicada en Diario Oficial el 2 de noviembre de 2020, se dio inicio a la revisión del D.S. N° 28 de 2013, Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico; que el Comité Operativo para la revisión de esta norma, se constituye mediante la Res. N° 680, de 8 de julio de 2021 y que el plazo para elaboración de anteproyecto se encuentra ampliado hasta el 31 de julio de 2022, a través de la Res. N°1062, de 23 de septiembre de 2021, y se informa que posiblemente se ampliará plazo hasta el 2023. Por otra parte, señala los objetivos del estudio que proporciona antecedentes para la revisión de la Norma y comunica que se encuentra en etapa final del estudio, que las observaciones al informe final deberían ser entregadas hoy 17 de junio de 2022, según los plazos de la ejecución del contrato y que será compartido el informe finalizada esta etapa de revisión final.

¹ <http://bcn.cl/2kahs>



Posteriormente, se indica de modo simple la gestión para reducir los contaminantes en el aire. Se presenta la actual norma de emisión, lo que solicitó la norma, los hitos de la normativa vigente, y los enfoques de la regulación y los desafíos de esta revisión.

Finalmente, se informa los próximos pasos y reuniones a seguir, y se señala que los antecedentes del proceso se encuentran en el Expediente², de acuerdo al Reglamento.

En relación a la segunda presentación, se inicia indicando el marco normativo por el cual se rige el Comité Operativo Ampliado, cuál es su rol y funciones, así como su funcionamiento, consideraciones para la creación y criterios para la focalización de actores.

También se hace referencia al nuevo marco ambiental del país, desde la mirada de un Gobierno Ecológico, y del Acuerdo de Escazú, que entrega énfasis en información, participación y justicia en temas ambientales.

La Sra. María de la Luz Vásquez, representante del Ministerio de Minería, informa que envió el oficio con la actualización de la nómina de los integrantes del CO. Consulta respecto de la fecha de realización de la cuarta y quinta sesión del Comité, y sobre la fecha de término del proceso en 2023. La coordinadora señala que aún no está definido desde gabinete, y que lo comunicará oportunamente. Indica que complementariamente, se podrían realizar reuniones bilaterales para ir avanzando en temas específicos.

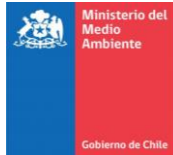
El Sr. Pedro Santic, representante de Cochilco, consulta respecto al estudio, si se evaluaron los costos finales de la implementación de la norma, dado que según los antecedentes que ellos manejan, la implementación de la norma fue el doble de lo estimado en los AGIES del D.S N° 28 de 2013, para las empresas estatales. La Sra. Ivonne Moreno indica que se realizó encuesta a cada una de las fundiciones y que debería estar en el estudio esos resultados.

Por otra parte, El Sr. Pedro Santic, consulta si existirá una presentación de los principales resultados del estudio y la coordinadora indica que se gestionará la posibilidad que el consultor realice esto, ya que no se encuentra contemplado en el contrato.

III. Acuerdos y compromisos

1. La coordinadora de la norma se compromete a enviar las presentaciones de la sesión durante la tarde de hoy, de manera que puedan tener los antecedentes presentados.
2. Los integrantes del Comité Operativo harán el envío de sus propuestas al correo electrónico de la coordinadora de la norma, la nómina con los actores relevantes a ser considerados para conformar el Comité Operativo Ampliado, conforme a los criterios definidos con en la presentación, a más tardar el lunes 27 de junio de 2022 al mediodía.
3. El estudio de Antecedentes para la elaboración de una Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico y revisión de la Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico, será enviado cuando finalice el proceso final de revisión.
4. La coordinadora de la norma informará las gestiones realizadas respecto a la disponibilidad del consultor a cargo del estudio, de que pueda presentar las principales conclusiones del mismo a este comité.

² https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=937836



Anexo I: Lista de Asistentes

N°	Nombre	Institución
1	Elizabeth Salinas	Superintendencia del Medio Ambiente
2	Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente
3	Pedro Santic	Comisión Chilena del Cobre
4	Juan Manuel Salazar	Comisión Chilena del Cobre
5	Jorge Oñate Albornoz	Ministerio de Obras Públicas
6	Víctor Pérez	Ministerio de Obras Públicas
7	Bárbara Zamora	Ministerio de Obras Públicas
8	Amílcar Veneciano	Ministerio de Obras Públicas
9	Gustavo Cáceres	Servicio Agrícola y Ganadero
10	Mario Ahumada	Servicio Agrícola y Ganadero
11	María de la Luz Vásquez	Ministerio de Minería
12	Javier Poblete	Ministerio de Economía
13	Gabriel Mendoza	Departamento de Participación Ciudadana, MMA
14	Nicolás Trivelli	Departamento de Economía Ambiental, MMA
15	Rocío Toro	División de Calidad del Aire, MMA
16	Cristian Tolvett	División de Calidad del Aire, MMA
17	Ivonne Moreno	División de Calidad del Aire, MMA
18	Emmanuel Mesías	División de Calidad del Aire, MMA
19	Maureen Amín	División de Calidad del Aire, MMA